

UNIDAD DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL

PETICIONARIA: MARÍA DEL CONSUELO ARAIZA DÁVILA.  
Acuerdo: 03/09

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a 19 de Marzo de 2009.

Atento a la solicitud de información presentada en la Unidad de Información Pública de esta Secretaría de Desarrollo Social y Regional con fecha 06 (seis) de Marzo del presente año, por la C. **MARÍA DEL CONSUELO ARAIZA DÁVILA**, en la que nos hace referencia a una solicitud de información presentada por ella en esta Dependencia con fecha 17 de Febrero de los corrientes, misma que fue contestada mediante Folio 305/02/09, Acuerdo 01/09 y notificada a la peticionaria el pasado 03 (tres) de Marzo; no obstante, que en ambas solicitudes de información los puntos petitorios son coincidentes, se procede a dar contestación con fundamento en los artículos 61, fracciones I, VI y VII; 72, 73, 76 y demás relativos de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y de acuerdo al orden de sus preguntas, las cuales se transcriben y se contestan de la siguiente forma:

- Deseo saber el nombre y el número de municipios que han incumplido con las especificaciones de la SEDESORE relacionado con la entrega de recursos de programas sociales.

Al respecto se le informa que ningún municipio ha incumplido con las especificaciones de esta Secretaría en relación con la entrega de recursos de programas sociales.

- Deseo se me informe quienes desvían recursos de las obras o programas que vigila y realiza la SEDESORE.

A la fecha, no tenemos conocimiento de desvió de recursos de las obras o programas financiados con recursos de esta Dependencia.

- Deseo saber a quien se ha sancionado, deseo copia fotostáticas de las misivas que ha mandado la SEDESORE exhortando a los alcaldes a cuidar tales recursos en la aplicación de los programas o beneficios que son para los habitantes potosinos.

Esta Secretaría no cuenta con facultades para sancionar y no contamos con documentos escritos en el que exhortemos a los alcaldes a cuidar de los recursos que aplican, únicamente se les conmina en

**"2009, AÑO DEL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

forma verbal y durante las capacitaciones que se imparten anualmente a los Ayuntamientos a que apliquen los recursos de acuerdo a las disposiciones legales a que haya lugar.

- Deseo copia de los oficios u escritos que la SEDESORE ha enviado a la Auditoria Superior del Estado para hacerle del conocimiento sobre el actuar de estos alcaldes o autoridades municipales que no cumplieron o no cumplen a cabalidad sobre la entrega de recursos o proyectos o programas que estén destinados al beneficio social y que me se me especifique en qué rubro no han cumplido.

Al respecto, le informo que no hemos enviado oficios o escritos a la Auditoria Superior del Estado para los efectos que usted señala, sin embargo esta Secretaría envía a la Comisión de Desarrollo Económico y Social del H. Congreso del Estado, un reporte trimestral del análisis del Ejercicio de los Fondos Municipales del Ramo 33, que resulta de la información que los ayuntamientos proporcionan a esta Secretaría en forma mensual, de acuerdo con el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí y cuya finalidad es meramente informativa. En todo caso quien determina si cumplen o no, es el Congreso del Estado a través de la Auditoria Superior del Estado de acuerdo a los señalado en la Ley de la Auditoria Superior del Estado y su Reglamento.

Lo anterior lo informo a Usted por medio del presente curso, dentro del plazo legal concedido en el artículo 73 de la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. YARA ARMANDINA RENTERÍA GÓMEZ**  
**SUBDIRECTORA JURÍDICA ENCARGADA DE**  
**LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

c.p. Lic. Luz María Islas Moreno, Presidenta de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

c.p. Archivo jurídico

**"2009, AÑO DEL HOSPITAL CENTRAL DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**